

de 64.938,05 euros, modificándose en los citados términos el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Barcelona, 23 de enero de 2001.—El Administrador.—8.652.

MONTE DUNA, S. A.

Reducción de capital

Se hace público que la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas celebrada el 29 de enero de 2001, acordó reducir el capital social, pasando de la cifra de 79.872.000 pesetas a la de 29.952.000 pesetas, es decir, reducirlo en 49.920.000 pesetas, mediante la reducción del valor nominal de las 12.000 acciones en circulación en 4.160 pesetas cada una, que pasarán a tener un valor nominal de 2.496 pesetas, cada una.

La reducción del capital tiene por finalidad la devolución de aportaciones a sus accionistas, a razón de 4.160 pesetas por acción, fijándose como plazo de ejecución del acuerdo el de seis meses, desde la fecha de celebración de la Junta.

Madrid, 15 de febrero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—8.415.

OPECON, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria, a celebrar en esta ciudad, calle Consejo de Ciento, 329, entresuelo, 2.ª, el próximo día 14 de marzo de 2001, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y a las diecinueve horas, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Cese del actual Administrador único por causa de jubilación, y nombramiento, en su caso, de nuevo Administrador.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

De acuerdo con lo prevenido en la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener de la Sociedad, antes de la celebración de la Junta, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma.

Barcelona, 8 de febrero de 2001.—Agustín Sánchez Caballero, Administrador.—8.401.

PARQUE EÓLICO A CARBA, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

PARQUE EÓLICO DE BUSTELO, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

El accionista único de «Parque Eólico A Carba, Sociedad Anónima» y de «Parque Eólico de Bustelo, Sociedad Anónima», el día 9 de febrero de 2001, adoptó la decisión de llevar a cabo una fusión por absorción, en virtud de la cual «Parque Eólico A Carba, Sociedad Anónima» absorbe a la sociedad «Parque Eólico de Bustelo, Sociedad Anónima», la cual se extinguirá, adquiriendo en bloque la sociedad absorbente el patrimonio de la sociedad absorbida, por sucesión universal en los derechos y obligaciones de la misma.

La decisión se ha ajustado al proyecto de fusión por absorción, depositado en el Registro Mercantil de Cantabria, el día 28 de noviembre de 2000.

Los accionistas y acreedores de ambas sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro de la decisión adoptada y de los Balances de fusión.

Igualmente, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de oponerse a la fusión en los términos

previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santander, 12 de febrero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración de «Parque Eólico A Carba, Sociedad Anónima» sociedad unipersonal (sociedad absorbente) y «Parque Eólico de Bustelo, Sociedad Anónima» sociedad unipersonal (sociedad absorbida), Armando Junco Fernández.—7.894.

y 3.ª 26-2-2001

PARQUES REUNIDOS, S. A.

Convocatoria de la Asamblea general de obligacionistas de «Parques Reunidos, Sociedad Anónima», emisión abril 1999

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 297 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los tenedores de obligaciones simples convertibles de «Parques Reunidos, Sociedad Anónima», emisión abril 1999, a la Asamblea general que se celebrará primera convocatoria el próximo 14 de marzo de 2001, a las trece horas, en el domicilio social, sito en Madrid, recinto del Parque de Atracciones, Casa de Campo, sin número, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de modificación de la emisión de obligaciones simples convertibles, emisión abril 1999.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Podrán asistir a la Asamblea los tenedores de las obligaciones de la referida emisión que acrediten la titularidad de las mismas con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la misma.

Madrid, 21 de febrero de 2001.—El Comisario del sindicato de obligacionistas.—8.966.

PIKE LAGUNAK, S. A.

Disolución de sociedad

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad «Pike Lagunak, Sociedad Anónima», en sesión celebrada el 31 de diciembre de 2000, acordó, por unanimidad, la disolución de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
B) Inmovilizado:	
I. Gastos de establecimiento ...	241.200
Total B	241.200
D) Activo circulante:	
III. Deudores	9.941.467
VI. Tesorería	2.788.795
Total D	12.730.262
Total Activo	12.971.462
Pasivo:	
A) Fondos propios:	
I. Capital suscrito	16.000.000
IV. Reservas	1.349.586
V. Resultados de ejercicios anteriores	-3.223.111
VI. Pérdidas y ganancias (beneficio o pérdida)	-2.656.009
Total A	11.470.466
E) Acreedores a corto plazo:	
Total E	1.500.996
Total Pasivo	12.971.462

San Sebastián, 12 de febrero de 2001.—El Liquidador.—8.348.

PROMOTORA SOCIAL Y CULTURAL BARALP, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día 29 de marzo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si es el caso, de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración, correspondiente todo ello al ejercicio 2000, y ratificación aprobación de las del ejercicio 1999.

Segundo.—Modificación del capital social y correspondiente de los Estatutos, en cuantía y forma lo acuerde la propia Junta.

Tercero.—Aprobación, si procede, del acta de la misma Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Cuarto.—Redenominación en euros de las acciones propias de la sociedad (237.000) y de las acciones de inversiones financieras (15.000) por redondeo, al alza o la baja, según se acuerde por la Junta.

Quinto.—Autorización de las gestiones conducentes a regularizar legal y fiscalmente el cambio de domicilio social de la sociedad, gestiones a delegar en el Secretario titular del Consejo de Administración.

Barcelona, 21 de febrero de 2001.—El Consejo de Administración, José Rocabert Colomer, Secretario.—8.653.

PUERTOMAYOR, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca para el día 30 de marzo de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y para el día 31 de marzo de 2001, a las once horas, en segunda convocatoria, Junta general ordinaria de la mercantil «Puertomayor, Sociedad Anónima», en la calle Juan Bravo, 25, bajo, derecha, de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance y las cuentas del ejercicio 2000.

Segundo.—Cese y nombramiento del órgano de administración.

Tercero.—Modificación de los artículos 25 y 26 de los Estatutos sociales relativos al órgano de administración.

Cuarto.—Traslado del domicilio social a la calle Juan Bravo, 25, bajo, derecha, de Madrid, y modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Todo accionista tendrá derecho a examinar, en el domicilio social antes citado, el texto íntegro de la modificación propuesta, así como el informe elaborado por el órgano de administración con relación a la misma, pudiendo pedir el envío gratuito de tales documentos.

Madrid, 21 de febrero de 2001.—El Administrador, Enrique Maestre Cavanna.—8.634.

RAFAEL MÁRQUEZ MORO Y CÍA., SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social de la com-